

**Palabras del Comisionado Presidente Mony de Swaan.
PRESENTACIÓN DEL ESTUDIO DE LA OCDE SOBRE EL SECTOR DE LAS
TELECOMUNICACIONES EN MÉXICO**

MUSEO INTERACTIVO DE ECONOMÍA

Lunes 30 de enero de 2012

- **Mtro. Dionisio Pérez-Jácome**, Secretario de Comunicaciones y Transportes.
- **Sr. Andrew Wyckoff**, Director de Ciencia, Tecnología e Industria de la OCDE.
- **Dr. Dimitri Ypsilanti**, Jefe de la División de Ciencia y Tecnología de la OCDE.
- **Lic Héctor Olavarría**, Subsecretario de Comunicaciones
- **Comisionado Alexis Milo**
- **Comisionado Ernesto Gil Elorduy**
- **Comisionado Gonzalo Martínez Pous**
- **Comisionado José Luis Peralta**
- **Apreciables invitados de la industria de las telecomunicaciones y la radiodifusión.**
- **Distinguidos miembros de los medios de comunicación.**
- **Señoras y señores.**

Buenas tardes a todos.

El *Estudio sobre Políticas y Regulación de Telecomunicaciones en México* que presenta la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) es el resultado de un esfuerzo colectivo que ha tomado un año culminar.

Hoy, nuestro país tiene en sus manos un mapa detallado y preciso del camino que podemos y debemos recorrer para detonar los cambios profundos que urgen a los sectores de telecomunicaciones y radiodifusión.

En un sector caracterizado por una enorme litigiosidad, por críticas y ataques constantes, por una competencia que a veces ocurre más en los medios que en el propio mercado, un documento de esta naturaleza —cercano a las mejores prácticas internacionales y lejano de intereses o agendas privadas— viene a refrescar el debate sobre el futuro de las telecomunicaciones en México.

COFETEL, a través de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, contrató el estudio con la idea de trascender diagnósticos estadísticos de corto plazo e invitar a una reflexión profunda que, además, ofreciera un menú de opciones y recomendaciones perfectamente aterrizadas y sustentadas en las mejores prácticas de aquellos países que, en su momento, enfrentaron retos similares a los nuestros.

En el ejercicio mismo de buscar a la OCDE con estos fines hay un ejemplo de transparencia y autocrítica por parte del gobierno mexicano que, me parece, es digno de aplaudirse y que otros actores debieran seguir. Es sólo con esta apertura que podemos enfrentar los retos, encontrar soluciones y transformar nuestro país.

El Dr. Dimitri Ypsilanti ha encabezado un grupo de expertos con una larga experiencia. Basta recordar que el propio Dr. Ypsilanti participó en el último estudio que, sobre telecomunicaciones mexicanas, hiciera la OCDE en 1999.

El estudio ha seguido el riguroso proceso de elaboración y revisión utilizado por la OCDE en otros trece estudios similares de país. Durante un año se analizó a detalle el marco normativo, se recogieron las opiniones de prácticamente todos los actores involucrados (públicos y privados), se observó el estado actual del sector y se revisaron paso a paso los logros, pero también las insuficiencias de las políticas públicas y acciones regulatorias de las últimas dos décadas.

Textos previos fueron presentados para observaciones del gobierno mexicano y una versión más acabada se sometió, en noviembre pasado, a una “revisión de pares” ante el Comité de Políticas de la Información, Informática y Comunicación en el que participan los 32 órganos reguladores de los países miembros de la Organización. Mención especial merecen los reguladores inglés (OFCOM) y francés (ARCEP), quienes fueron responsables de encabezar esta revisión.

Tanto la experiencia del grupo redactor como el proceso de elaboración y revisión, nos hablan de un documento que debiera tomarse con la mayor seriedad y responsabilidad por parte de quienes participamos en el sector de las telecomunicaciones en nuestro país.

No se trata de una simple receta copiada de otros países. Es el resultado de un profundo análisis de la realidad mexicana, de sus mercados, su problemática, sus carencias y su andamiaje institucional. El documento concentra el aprendizaje colectivo de otras latitudes, pero nunca pierde de vista las particularidades de México. Tampoco es un “borrón y cuenta nueva”, pues explica cómo aprovechar y potenciar lo que ya hemos avanzado, al tiempo que advierte los riesgos de no corregir nuestros vicios y errores.

A nombre de COFETEL quiero agradecer al Dr. Ypsilanti, a su equipo de trabajo, al Director Andrew Wickoff, al Embajador García López y, por supuesto, al Secretario General José Ángel Gurría quien lamentablemente no pudo acompañarnos hoy, pero cuyo compromiso con México queda impreso en estas páginas.

La OCDE ha cumplido con la encomienda. Ahora, será enteramente responsabilidad del Estado mexicano, y subrayo Estado, que este documento no se pierda en bibliotecas, en estantes de oficinas públicas, en descalificaciones coyunturales o en estrategias discursivas.

El estudio no merece, no debiera merecer, lecturas parciales, selectivas o politizadas. Es un llamado a la acción colectiva, no a la retórica. Es deber moral de todos transformar estas páginas en hechos concretos.

El costo de no actuar es inmenso. La preocupante concentración de todos nuestros mercados, los bajos índices de penetración, la excesiva judicialización, la resistencia al cambio, la falta de compromisos reales, la doble ventanilla y la pobre coordinación de los diferentes órganos de gobierno... todo esto y más, abona a un rezago cuya única víctima es el consumidor, pero aún más el ciudadano que ni siquiera puede acceder a estos servicios.

Según la propia OCDE, mientras sigamos postergando nuestra transformación, los mexicanos perderemos 71 millones de dólares diarios. Este es el costo de oportunidad de no hacer nada. Este es el costo de oportunidad de quedarnos señalando responsables en lugar de asumir, cada uno, el papel que nos toca. No se me ocurre, en verdad, un llamado más urgente a la acción.

La Comisión Federal de Telecomunicaciones tiene una responsabilidad enorme en el proceso de convertir las recomendaciones del estudio en hechos concretos. Varias de estas recomendaciones, por cierto, se encuentran ya contenidas en las *Acciones de Política Regulatoria 2011-2012* presentadas en agosto pasado. Tocaré al Pleno de la Comisión vigilar y seguir impulsando el cumplimiento de estas *Acciones*, así como añadir aquellas recomendaciones que parezcan pertinentes y urgentes.

Entre los temas centrales está la transparencia. En el marco del Acuerdo Internacional de Gobierno Abierto, en concordancia con el Objetivo 13 de las *Acciones de Política Regulatoria*, y siguiendo una de las recomendaciones centrales del estudio, asumo como objetivo central de mi Presidencia la elaboración y puesta en marcha de un proyecto integral que haga más transparente el quehacer cotidiano de la Comisión.

En próximas fechas presentaré a mis colegas comisionados una propuesta de reforma a nuestros lineamientos, promoveré la adopción de un Código de Prácticas Institucionales y reestructuraremos por completo el sitio de la COFETEL para mayo próximo.

Hay ambientes que promueven la eficiencia y la transparencia, mientras que otros las inhiben. Para construir un ambiente propicio, COFETEL necesita la ayuda del Poder Legislativo. El anexo B del estudio es por demás ilustrativo. Nuestro órgano regulador tiene 30 facultades menos que su contraparte inglesa. Todos queremos compararnos mejor con los reguladores más avanzados del mundo. Todos, pero en todo.

La OCDE señala la imperiosa necesidad de un órgano regulador más fuerte para nuestro país. Uno que no esté sujeto a dobles y triples “ventanillas”; que pueda sancionar directamente a sus regulados; con mayores facultades en la planeación y valuación de espectro o para solicitar información precisa a sus

regulados; un regulador que pueda establecer obligaciones específicas sin esperar declaratorias de dominancia de otras instancias y al que se le garantice una fuente independiente de financiamiento que no esté sujeta a criterios políticos.

Siguiendo la experiencia de todo el continente europeo, la OCDE llama a una revisión del marco normativo mexicano y sugiere que todas las decisiones en materia de telecomunicaciones puedan ser recurridas, pero no suspendidas. Sólo así detendremos la judicialización que posterga, una y otra vez, los beneficios al consumidor. Llama también a reformar de inmediato la Ley de Inversión Extranjera, a establecer incentivos para la compartición de infraestructura, el florecimiento de operadores móviles virtuales o la existencia de jueces y tribunales especializados en materia de competencia.

Estas son algunas de nuestras deficiencias, pero en el estudio, la OCDE y sus expertos, también reconocen avances en el sector.

Con un beneficio social neto de \$25,000 millones de pesos y un importante impacto en la competencia, la OCDE resalta los esfuerzos licitatorios 20 y 21 del Ejecutivo Federal. Aplaude también el impacto que tendrá en la calidad y precio del transporte interurbano de datos la adjudicación que hiciera la SCT de casi 20,000 kilómetros de fibra oscura de la CFE.

Nunca como en los últimos 18 meses la COFETEL había enviado tantas regulaciones a COFEMER ni realizado tantas consultas públicas. En su análisis de transparencia, la OCDE destaca el aumento en el índice de transparencia de la institución en el último año (de 77.65 a 83.23, según el propio IFAI), así como la instalación del Consejo Consultivo, la publicación del Plan Técnico Fundamental de Calidad de Redes Móviles o la puesta en marcha del sitio interactivo MiCOFETEL.

El estudio critica la lentitud previa, pero celebra el reciente esfuerzo en materia de obligaciones específicas en enlaces dedicados y el Convenio Marco de Interconexión, a un tiempo que invita a redoblar esfuerzos en regulación asimétrica para corregir mercados dominados por algún actor con poder sustancial.

Reconoce el importante impacto que para el consumidor han tenido las resoluciones —aparejadas con el histórico fallo de la Suprema Corte de Justicia de la Nación— de reducir todas las tarifas de interconexión entre 60 y 90% utilizando modelos de costos que se apegan a mejores prácticas internacionales.

Estas decisiones regulatorias empiezan ya a mostrar su impacto en el mercado mexicano a favor del consumidor al disminuir 14% el índice de precios en telefonía móvil durante 2011 (INEGI) o incentivar la reducción de la tarifa El Que Llama Paga en 47% para 2012, como anunció ya el principal operador fijo de nuestro país.

En radiodifusión también hay avances. En un esfuerzo coordinado con la Secretaría, 99.3% de los casi 500 refrendos pendientes han quedado finalmente regularizados generando niveles de certidumbre jurídica inimaginables hace dos años, cuando el rezago administrativo era angustioso.

La transición a Frecuencia Modulada avanzó de manera importante al atenderse 93% de las solicitudes de migración, publicarse el Estándar para la Radio Digital y autorizarse las primeras adopciones voluntarias del mismo. De igual manera, por primera vez en 15 años, lanzamos un programa licitatorio de radio al poner a disposición del mercado 20 estaciones en el sureste del país. Nuestra radio, sin duda, está más sana que nunca.

Ignorar los avances es una actitud tan destructiva como ocultar los pendientes, que son muchos.

A COFETEL le sigue faltando un Reglamento Interior, fundamental para su buen funcionamiento cotidiano. Nuestro país carece de una verdadera Política Espectral que dé certidumbre y facilite la adopción de nuevas tecnologías bajo principios de acceso universal, no discriminatorio y compartido. Las barreras de entrada y la brecha digital, lastiman al país entero.

El estudio de la OCDE es un instrumento poderoso para seguir avanzando. Es un documento que señala los principios básicos alrededor de los cuales tenemos la obligación de construir consensos.

Tiene la virtud de la objetividad de un organismo totalmente ajeno a períodos electorales, pero que bien puede servir de sustento para las plataformas que ahí se debatan. Tiene la virtud de mirar hacia un horizonte que trasciende cambios sexenales, pero que bien puede orientar las acciones que cada administración decida implementar.

En una coyuntura como la actual, donde corremos el riesgo de distraernos con debates ajenos a la agenda regulatoria o al diseño de políticas públicas de largo aliento, es fundamental que contemos con un programa de acciones que nos obligue a fijar objetivos precisos de largo plazo.

Por un millón doscientos mil pesos, el estudio llega en momentos propicios. Si así lo queremos, servirá para apuntalar y guiar nuestras discusiones, para evaluar nuestro desempeño y, sobre todo, para heredarle a las próximas generaciones un sector que nos haga sentir verdaderamente orgullosos.

El compromiso de la COFETEL está sobre la mesa.

Muchas gracias.